



I. Municipalidad de Los Lagos  
Of. Municipal Paisaje de Conservación  
Valle Río San Pedro

**Autoriza pago de premios 5ta versión Rally  
Fotográfico Paisaje de Conservación Valle  
Río San Pedro.**

LOS LAGOS, 14 MAR. 2017

**VISTOS:** Estos antecedentes, Decreto Exento N° 39 términos de referencia, bases concurso quinta versión Rally fotográfico Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro, certificado presidente jurado dando a ganadores del concurso y cuadro de evaluación de fotografías seleccionadas del jurado.

**TENIENDO PRESENTE:** Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO EXENTO N° 000477**

**1.-Autoriza:** Pago de premios 5ta versión rally fotográfico Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro, según punto N°8 de los términos de referencia a los siguientes ganadores:

- Fotografía "Ruinas y reflejos" por el autor Pablo José Eduardo Pineda Osses, Rut:17.358.971-9, ganador categoría PROFESIONALES \$100.000
- Fotografía "El fruto perdido" por la autor Álvaro Gómez Concha Rut:6.368.036-2, ganadora categoría AFICIONADOS\$100.000

**2.-** Impútese el gasto a la cuenta 215.31.02.004.011 del ítem "Rally fotográfico versión 2017"

**Anótese, comuníquese y archívese.**



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SAMUEL TORRES SEPULVEDA  
ALCALDÉ



STS/ MEM/ GMM/ PRO/mcn  
[loslagos@valleriosanpedro.cl](mailto:loslagos@valleriosanpedro.cl)

**Distribución:**

1. OIRS
2. Partes
3. Finanzas
4. SECLAN
5. Of. Paisaje de Conservación



Oficina Municipal Paisaje de Conservación  
Valle Río San Pedro



03 de marzo de 2017

## CERTIFICADO

Mediante la presente, el jurado de la quinta versión del Rally Fotográfico del Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro representado por su presidenta Paulina Ramos Ordenes, certifica y acredita que los ganadores del quinto rally fotográfico del Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro en las categorías Profesionales y Aficionados corresponden a las obras Fotográficas "Ruinas y reflejos" perteneciente a la categoría Profesional por el autor Pablo José Eduardo Pineda Osses y "El fruto perdido" en la categoría Aficionados por el autor Álvaro Gómez Concha.

Se extiende el presente certificado para acreditar ganadores de la quinta versión del Rally Fotográfico del Paisaje de Conservación año 2017.



*Paulina Ramos Ordenes*  
**Paulina Ramos Ordenes**  
Presidenta Jurado 5ta versión Rally Fotográfico  
Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro



## ACTA EVALUACIÓN FOTOGRAFICA

El día viernes tres de marzo de 2017 siendo las 13:00 horas se da inicio a evaluación de fotos de la 5ta versión del Rally Fotográfico.

### 1. Participantes:

1	Yordana Muñoz	Encargada de Comunicaciones
2	Marianela Herrera	Encargada de Turismo
3	Juan Rivas	Encargado de Cultura
4	Felipe Kerber	Encargado de Comunicaciones SEREMI de Medio Ambiente
5	Diego Ramos	Fotógrafo Profesional
6	Paulina Ramos	Oficina Técnica Municipal PCVRS

### 2. Tema Tratado

- Ganadores de 5ta versión rally Fotográfico.

### 3. Acuerdo

Según, el promedio obtenido de las calificaciones entregadas por el jurado los ganadores del Quinto Rally Fotográfico del Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro en las categorías Profesionales y Aficionados corresponden a las obras Fotográficas "Ruinas y reflejos" perteneciente a la categoría Profesional por el autor Pablo José Eduardo Pineda Osses y "El fruto perdido" en la categoría Aficionados por el autor Álvaro Gómez Concha.

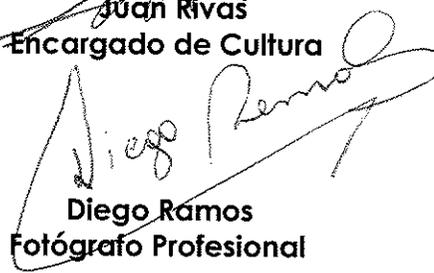
A continuación se procede a la firma del jurado participante:

  
**Yordana Muñoz**  
Enc. de Comunicaciones

  
**Marianela Herrera**  
Encargada de Turismo

  
**Juan Rivas**  
Encargado de Cultura

  
**Felipe Kerber**  
Enc. Prensa SEREMI Medio Ambiente

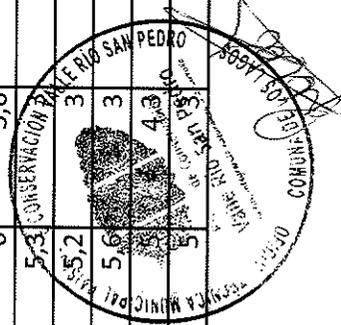
  
**Diego Ramos**  
Fotógrafo Profesional

  
**Paulina Ramos Órdenes**  
Oficina Técnica Municipal PCVRS

Siendo las 15:00 horas se da por finalizado la reunión.



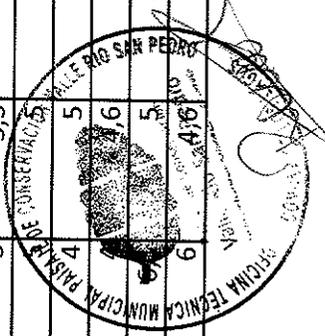
N°	Nombre Obra Fotográfica	Jurado Evaluador							Promedio General
		Turismo	Fotografía Profesional	Of. Tec. Municipal PCVRS	I. Municipalidad de Los Lagos	Presna y Medios de I. Municipalidad de Los Lagos	Comisión SEREMI de Medio Ambiente Los Ríos	Cultura I. Municipalidad de Los Lagos	
1	Arbol de la vida	5,3	5	5,2	4,5	5	4,833		
2	Contraste	6	4,5	5,3	5,6	4,3	5,000		
3	Primer Plano	4,6	4,5	4,8	6	4,6	4,917		
4	Recuerdo de un pasado frondoso	6,3	4,5	5,3	3	5,3	4,900		
5	Verde Esmeralda	5	4,5	5	3,6	4,3	3,733		
6	Bello entorno	5	4,1	5	5	4,6	4,617		
7	Jovenes disfrutando el Río San Pedro	6,1	4,1	5	3	4	4,200		
8	Navegar en el Río San Pedro	6,5	4,1	5,6	3,6	4,3	4,683		
9	Perfeccion en el Río San Pedro	6,4	4,1	5,3	4,6	5	5,067		
10	Pescando al atardecer	6,3	4,8	5,1	3,6	5	4,967		
11	Aventura en el Río	5,9	4,5	5	4,6	3,6	4,433		
12	Copihue	6,3	4,1	5	3,6	5,6	4,867		
13	Fosiles	6,1	4,5	5,5	4,6	5,6	5,217		
14	Mole	5	4,5	6,1	3	4	4,433		
15	Piscina Natural	5,6	4,1	5,1	5	4	4,683		
16	Aguas cristalinas en el valle del Río San Pedro	6,5	5	4,8	4,3	5,3	5,150		
17	Navegando en las tranquilas aguas del Río San Pedro	6,6	4,3	5,3	4	5	4,867		
18	Paisaje historico en el Valle del Río San Pedro	5	4,8	5,8	6,3	5,6	5,350		
19	Río San Pedro y su entorno	5,6	4,8	5	5	5	5,000		
20	Rocas en el San Pedro	6,3	5,5	4	5,6	5,3	5,167		
21	Copihue solitario	5	4,1	4,5	3,6	5	4,467		
22	Interior mole de carbon	6	4,8	6	5,6	5,3	5,383		
23	Niveles del Río	6,3	4,5	5,3	3	5,3	4,950		
24	Piedra Viva	6,3	4,5	5,2	3	4,6	4,817		
25	Registro historico Mole de Carbon	5,9	5,3	5,6	3	5	5,017		
26	Existo	5,5	5,1	5	4,3	6,3	5,033		
27	Frescura	5,5	4,1	5	4,6	4,6	4,200		



28	Punto de vista	5,8	4,8	4,7	4,3	5,3	5,3	5,3	5,3	5,033
29	Respirando Azul y verde	5	4,3	5	4	6	6	6	5,6	4,983
30	Soledad	6	4,1	5,1	4,6	5	5	4,6	4,6	4,900
31	El origen	5,6	5,3	5,3	5,3	6,3	6,3	5	5	5,467
32	El pescador	5	4,8	5,1	3	5	5	5	5	4,650
33	pasado futuro	5	5,1	4,4	3,6	5,3	5,3	5	5	4,733
34	Ventana	5,6	4,1	4	2	5,6	6	6	4,550	
35	Versus	6	4,1	5,2	4	6	6	5	5	5,050
36	Ascenso	5,8	4,3	4,2	5,3	5	5,3	5,3	5,3	4,983
37	Chilco	5,9	5,1	5	4	5,3	6	5	5	5,050
38	Emerger	6,4	5,1	4,7	5,6	6	6	4	4	5,300
39	Encuadre	5,5	4,8	4	6	5	5	4	4	4,883
40	Ventana	5,9	4,1	4	3	5	5	5,3	5,3	4,550
41	El reflejo del San Pedro	5,8	4	5,3	4	4,3	4	4	4	4,567
42	Entorno Magico	6,1	4,3	5,5	3,3	4,3	4,3	4	4	4,583
43	Majestuoso San Pedro	6,4	4,5	6	3	5,6	5	5	5	5,083
44	Protejamos la diversidad	6,5	4,6	5	3	6	6	5	5	5,017
45	Volviendo al Pasado	5,8	4,5	5	4	5	5	4,3	4,3	4,767
46	DSC03108	5,8	4,1	5,5	4,3	4,6	4,6	5,3	5,3	4,933
47	DSC03114	6	4,1	5,3	4	6	6	4,6	4,6	5,000
48	DSC03149	5	4,6	5	4	4,3	4	4	4	4,483
49	DSC03224	6,3	4,5	5,3	4,3	5,3	5,3	4	4	4,950
50	DSC03316	6	5	6	4,6	6	6	5	5	5,433
51	Cuadratura	6,1	5	4,2	2,6	5,3	5,3	4	4	4,533
52	El forado	6,1	4,6	4,6	4	5,3	4	4	4	4,767
53	El fruto Perdido	6,5	5,3	5	6	6	6	4,3	4,3	5,517
54	Perdidos	6,4	4,1	5	4	5,3	5,3	4,3	4,3	4,850

Profesionales

1	Corsarios y piratas	6,3	4,8	5	5,3	5,6	4,6	5,267
2	Otoño	6,5	4,5	4	5	5,6	4,6	5,200
3	Píonic	6,4	4	4	5	4,6	4,3	4,717
4	Reciclado	6,6	4	4	5,6	4,6	4,3	4,683
5	Solaz	6	5,6	6	5	6,3	5	5,667
6	Drama sobre el valle	7	6,5	6	4,6	6,3	6	6,067



7	Recodos vivos	6,8	5,5	6	6,3	6,3	5	5,983
8	rivera ancestral	6,5	6,5	6	6,3	6,6	5,3	6,200
9	ruinas y reflejos	7	5,5	6,2	6,6	6	6	6,217
10	vestigio prevalente	6	6,5	5	5,3	6,6	5,3	5,783





I. Municipalidad de Los Lagos  
Of. Municipal Paisaje de Conservación  
Valle Río San Pedro



**Aprueba Términos de Referencia y Bases  
5to versión Rally Fotográfico Paisaje de  
Conservación Valle Río San Pedro.**

LOS LAGOS,

09 ENE. 2017

**VISTO:** Estos antecedentes, Términos de Referencia y Bases concurso cuarta versión Rally fotográfico paisaje de Conservación Valle Río San Pedro.

**TENIENDO PRESENTE:** Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO EXENTO N°** 000039 /

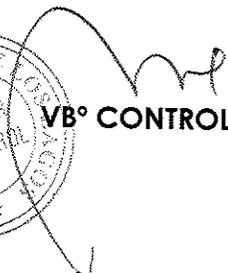
**APRUEBASE:**

- Términos de Referencia y Bases concurso 5to Rally fotográfico versión año 2017
- Impútese el gasto a la cuenta 215.31.02.004.011 del ítems " Rally fotográfico versión 2017"

**Anótese, comuníquese y archívese.**

  
**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
**SAMUEL TORRES SERULVEDA**  
ALCALDE

  
**DIRECTOR DE CONTROL**  
VB° CONTROL

STS/ MEM/ GNM/ PRO/mcn  
[loslagos@vallelosanpedro.cl](mailto:loslagos@vallelosanpedro.cl)

**Distribución:**

1. OIRS
2. Partes
3. Finanzas
4. SECPLAN
5. Of. Paisaje de Conservación

## TÉRMINOS DE REFERENCIA Y BASES CONCURSO 5TO RALLY FOTOGRÁFICO PAISAJE DE CONSERVACIÓN VALLE RÍO SAN PEDRO

### 1) Fundamentación

En su interés por difundir y poner en valor patrimonial natural y turístico el Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro, la Ilustre Municipalidad de Los Lagos de ocasión de las actividades de verano convocan al quinto Rally Fotográfico, versión año 2017.-

### 2) Público objetivo

Estará destinado para los participantes dos categorías en el concurso; la categoría aficionados (amantes de la fotografía y la naturaleza) y la categoría de profesionales.

Todos los partícipes deben ser mayores de 18 años, sean o no residentes de la comuna de Los Lagos.

### 3) Tema

Respecto a los participantes en la categoría aficionados se espera que sus obras evidencien su percepción particular acerca del entorno del Paisaje de Conservación, pudiendo resaltar diversos aspectos como el valor natural, cultural, patrimonial y/o paisajístico del lugar aludido.

Para el caso de los participantes en la categoría profesional el parámetro a considerar será que las fotografías logren rescatar y subrayar la esencia misma del Paisaje de Conservación Valle Río.

### 4) Requisitos

- Los interesados/as deberán tener **disponibilidad completa** para participar de la jornada que se realizará el día sábado 11 de febrero desde las 8:00 horas hasta las 20:00 horas.
- Los/as participantes deberán contar con equipo fotográfico propio de tipo digital.
- El/la autor/a de la obra garantiza que es propietario de todos los derechos sobre ésta y garantiza que l. Municipalidad de Los Lagos puede hacer uso de las fotografías para los fines que estime conveniente.
- Quedan excluidos de participar los familiares del jurado y de los organizadores, sean por consanguinidad o afinidad hasta en 2º grado.

### 5) Formato de inscripción al Rally fotográfico

Los interesados deberán inscribirse en la oficina técnica del Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro ubicada en San Martín #01 (edificio biblioteca municipal, segundo piso). La inscripción tiene un valor de \$ 5.000 mil pesos que cubre traslado terrestre, acuático y alimentación.

Habrán 20 cupos para participar de la actividad por lo que es requisito estar inscrito en ella previamente.

## 6) Programa de la actividad.

Hora	Actividad sábado 11 de febrero
8:00	Recepción Frontis Municipalidad de Los Lagos
8:30	Salida a Unidad piloto Los Leones
9:30	Desayuno en Unidad Piloto Los Leones
10:30	Descenso por río San Pedro
14:00	Balsa San Pedro
15:00	Almuerzo en camping municipal Tomen
16:00	Salida a Unidad piloto Haras Militar Pupunahue
17:00	Inicio Caminata predio piloto Haras Militar Pupunahue (Mole de carbón)
19:00	Termino de recorrido
20:00	Frontis Municipalidad de Los Lagos

## 7) Movilización y alimentación

La organización dispondrá de vehículo para el desarrollo de los tramos terrestres de la actividad y entregará a los asistentes la alimentación durante el día que dure la actividad. Además la quinta versión del Rally fotográfico considera traslado en el tramo acuático que será cubierto con el pago de la inscripción.

## 8) Galería fotográfica

Con las obras ganadoras y las mejores fotografías clasificadas se montará una exposición fotográfica.

El fallo del jurado se realizará el día 3 de marzo de 2017 y una vez que se obtengan los resultados, la I. Municipalidad de Los Lagos publicará en su sitio web oficial ([www.muniloslagos.cl](http://www.muniloslagos.cl)) el nombre de los ganadores por categoría y sus fotos premiadas.

Las fotos deben ser tomadas en la fecha del rally. Ante la duda se consultará los datos del Exif de la fotografía y se pedirá el Raw original y/o que el autor demuestre su autenticación.

Se admiten todo tipo de técnicas fotográficas (B/N, HDR, retrato, panorámicas, Etc.) **No se permiten retoques, correcciones, fotomontajes, ni marcos.**

La I. Municipalidad de Los Lagos se contactará directamente con los ganadores una vez publicado el resultado para coordinar la entrega de los premios, equivalente a \$100.000 pesos chilenos por categoría ganadora, el cual será entregado posteriormente al 3 de marzo de 2017.-

## 9) Recepción de las fotografías

- Las fotografías deben ser digitales en alta resolución
- Las fotografías deberán tener las siguientes propiedades: 72 ppi (ppp) como mínimo, en formato jpg, con una resolución no menor que 1600x1200 píxeles. Los archivos no podrán ser mayores a 6 mb.



- Se aceptará un máximo de cinco fotografías por autor.
- Los participantes deberán entregar sus 5 mejores obras por correo electrónico a la dirección: [loslagos@valleriosanpedro.cl](mailto:loslagos@valleriosanpedro.cl) ó ser entregadas presencialmente antes del día 17 de febrero, hasta las 14:00 horas, en formato digital - grabadas en un DVD, en la Oficina de partes de La I. Municipalidad de Los Lagos. Éstas deben ser originales e inéditas, es decir, sin uso comercial ni expuestas al público previamente.
- Sí el concursante decide enviarlas por correo electrónico debe colocar en el cuerpo del mensaje la siguiente información:
  - Título de la obra**
  - Nombre completo del autor**
  - RUT del autor**
  - Teléfono**
- Sí el concursante decide entregarlas en manera presencial, deberá hacerlo en un sobre, donde además de colocar sus DVD con las fotos deberá incorporar un hoja con la misma información del punto anterior, agregando también el mail de contacto del interesado.
- Se debe incluir información sobre el lugar en que fue tomada la foto. Esta información podrá ser utilizada por la organización del certamen durante el proceso de admisión de las fotografías (antes de entregar las fotografías al jurado).

El jurado estará integrado por:

- Encargado de Cultura, Ilustre Municipalidad de Los Lagos.
- Encargada de Prensa, Ilustre Municipalidad de Los Lagos.
- Encargada de Turismo, Ilustre Municipalidad de Los Lagos
- Encargada de Oficina Municipal Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro, Ilustre Municipalidad de Los Lagos.
- Representante Seremía de Medio Ambiente.
- Reconocido fotógrafo Profesional.

#### **10) Cesión de derechos de propiedad intelectual y cesión de derechos de imagen**

Los participantes del concurso siguen siendo poseedores de los derechos de propiedad intelectual de sus fotografías, pero permiten a los organizadores utilizar dichas imágenes de manera gratuita para difusión del certamen y dar publicidad de esta y otras actividades a los municipios de Los Lagos y Máfil, en los medios de comunicación que estimen pertinentes.

#### **11) LA ORGANIZACIÓN NO SE RESPONSABILIZA DE CUALQUIER ACCIDENTE QUE PUEDA OCURRIR DURANTE LA REALIZACIÓN DEL RALLY FOTOGRÁFICO.**